



**MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN FUNDAMENTO DE  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**CABLE NOTICIAS TV S.A.S**

26 de julio de 2013

## PRESENTACIÓN

EL objeto de este manual consiste en cubrir dichas garantías e instrumentos teniendo en cuenta nuestra condición de responsables del tratamiento de datos personales, en especial, de lo previsto en el literal (k) del artículo 17 de la referida ley.

Este manual permite instrumentar cambios organizativos importantes para sentar los procedimientos de recolección y tratamiento de datos personales a las disposiciones de la ley. El manual incluye los aspectos básicos de índole normativa, contiene anexos independientes con modelos, documentos y esquemas de procedimientos que permiten obtener la autorización para el tratamiento de datos personales de acuerdo a nuestras necesidades particulares.

Así en primer término se advierte que la elaboración y propuesta del presente documento responde a la necesidad de dar cumplimiento a la disposición prevista en el literal (k) del artículo 17 de la ley 1581 de 2012<sup>1</sup>, que regulan los deberes que asisten a los responsables del tratamiento de datos personales, dentro de los cuales se destaca el de adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley en especial, para la atención de consultar y reclamos.

Resulta importante precisar que en los literales (d) y (e) del artículo 3 de la Ley 1581 de 2012, se hace expresa mención al encargado y al responsable del tratamiento, respectivamente. Así, el responsable del tratamiento es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la sabe de datos y/o el tratamiento de los datos, mientras que el encargado del tratamiento es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable.

Si es cierto las tecnologías actuales permiten a las empresas la gestión, explotación y almacenamiento eficiente de la información personal que utiliza para el cumplimiento de sus objetivos corporativos y de negocio, como puede ser en sus procesos de selección y contratación de personal, o los procesos relacionados con el servicio y atención a clientes, usuarios, proveedores, accionistas y directivos, entre otros.

---

<sup>1</sup> Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

## **POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

**CABLE NOTICIAS TV S.A.S.**

### **DISPOSICIONES GENERALES**

**LEGISLACIÓN APLICABLE.** Este manual fue elaborado teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en los artículos 15 y 20 de la constitución políticas, la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y el Decreto 1377 de 2013 “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”.

**ÁMBITO DE LA APLICACIÓN.** Este manual aplica al tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje **CABLE NOTICIAS TV S.A.S.**

**BASES DE DATOS.** Las políticas y procedimientos contenidos en el presente manual aplican a las bases de datos que maneje la compañía, y que serán registradas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013. “por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012”, cuyo periodo de vigencia se contará desde la fecha de la autorización y hasta el 1º de febrero de 2106.<sup>2</sup>

**OBJETIVO.** Por medio del presente manual se da cumplimiento a lo previsto en el literal (k) del artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, que regula los deberes que asisten a los responsables del tratamiento de datos personales, dentro de los cuales se encuentra el de adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.

---

<sup>2</sup> De acuerdo con lo previsto en el artículo Decreto reglamentario de la Ley 1581 de 2012, que se encuentra publicado en la página web de Ministerio de Comercio Industria y Turismo, los responsables del tratamiento solo podrán recolectar, alimentar, almacenar, usar o circular los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario de acuerdo con las finalidades que justificaron su tratamiento. Teniendo en cuenta lo anterior, los responsables deberán fijar el término de vigencia de la base de datos. Es decir, la vigencia de la base de datos, (el tiempo durante el cual se usarán los datos recogidos en la base de datos), estará determinada por la finalidad con la cual se recogieron los datos. Para el caso de la compañía, este plazo corresponde a la duración de la sociedad, establecida en sus estatutos y que es pública a través de la cámara de comercio de Bogotá.

## 1. DEFINICIONES<sup>3</sup>.

Para efectos de la aplicación de las reglas contenidas en el presente manual y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 se entiende por:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el responsable que se pone a disposición del Titular para el Tratamiento de sus datos personales. En el aviso de privacidad se comunica al titular la información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de los datos.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.
- **Titular:** Persona natural: clientes, consumidores, empleados, ex- empleados, proveedores, entre otros, cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Transferencia:** actividad en la cual el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de los Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación Transferencia o supresión.

---

<sup>3</sup> Las definiciones que se emplean en el presente artículo, son elementos indispensables para la protección del habeas data, y permiten una correcta y apropiada interpretación del presente manual y de las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y contribuyen a determinar las responsabilidades de los involucrados en el tratamiento de datos personales.

## 2. POLÍTICA DE TRATAMIENTO

Para efectos de realizar el Tratamiento de los Datos Personales, el Responsable del Tratamiento deberá cumplir con los requisitos de las Normas Aplicables, y tendrá en cuenta los siguientes lineamientos:

- La presente Política deberá cumplir en todo momento con lo establecido en las Normas Aplicables, y estará a disposición de los Titulares y terceros que deseen consultarla.
- **CABLE NOTICIAS TV S.A.S** es actualmente el Responsable del Tratamiento de los Datos Personales, que sean recolectados por su personal, por terceros a quienes hubiese encargado tal labor, o por cualquier medio electrónico que éste ponga a disposición de los Titulares para tal fin.
- Los Datos Personales contenidos en las Bases de Datos del Responsable del Tratamiento serán manejados bajo estrictas políticas de seguridad, y confidencialidad.
- El Responsable del Tratamiento realiza la recolección de Datos Personales con el propósito de realizar su Tratamiento con las siguientes finalidades:
  - La realización de actividades de mercadeo, promoción y/o publicidad, estudio de mercados, propia o de terceros, a través de diversos medios idóneos tales como facturas, correos o mensajes electrónicos, mensajes de texto (SMS) y comunicaciones telefónicas.
  - El desarrollo de labores requeridas para el ofrecimiento y/o prestación de los servicios, tales como la venta, facturación, cobro, recaudo, habilitación de medios de pago, soporte técnico, mejoramiento del servicio, programación, control, prevención del fraude o cualquier otra actividad relacionada con los productos actuales o futuros del Responsable del Tratamiento, que sean relevantes o necesarias para el cumplimiento de su objeto social o de sus obligaciones contractuales.
  - Establecer contacto con los clientes de los servicios en relación con los productos o servicios actuales o futuros del Responsable del Tratamiento y acerca de promociones, paquetes, estrenos o servicios adicionales.
  - Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con los Titulares de los Datos Personales, entre los que se encuentran proveedores, clientes, empleados, exempleados, futuros empleados.
  - La realización de estudios sobre hábitos de consumo.
  - Compartir, Transferir y Transmitir datos a aliados comerciales, sociedades filiales, sociedad matriz con el fin de realizar actividades comerciales y de promoción de los productos o servicios de propiedad de dichas empresas o a personas con las que el Responsable del Tratamiento tenga o llegue a tener relación comercial que esté referida a los contratos de prestación de los servicios a los Titulares.

- Transferir, transmitir y compartir datos personales a terceros que tengan o puedan tener vínculos comerciales con la Compañía que esté referida a los contratos de prestación de servicios de los Titulares de los datos.
  - Una vez realizada la Transferencia o Transmisión de los Datos Personales, éstos permanecerán como información confidencial y no podrán ser tratados con una finalidad diferente a la establecida en las presentes políticas o a la señalada en el documento que contenga la relación contractual que se ejecute. En caso de Transferencia quien reciba la información será considerado Responsable del Tratamiento y aplicará sus políticas de privacidad.
  - Atender y gestionar las solicitudes y sugerencias realizadas por los clientes, proveedores y terceros en general.
  - Bajo cualquier circunstancia está prohibido el tratamiento de datos sensibles, es decir aquellos datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación (i.e. los que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos). Igualmente, se prohíbe el Tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y adolescentes sin la autorización de los padres o representantes de los menores.
- 
- Cuando la presente Política sufra algún cambio será necesario notificar a los Titulares de los Datos Personales dicho cambio. Dicha modificación se podrá realizar a través de los medios de comunicación normalmente empleados entre las Partes.
  - El área responsable dentro de LA EMPRESA para realizar del Tratamiento de los Datos Personales, y atender las consultas o reclamos relacionados con los Datos Personales se denomina TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.
  - Será necesario solicitar y conservar la prueba de las autorizaciones otorgadas.

### **3. DERECHOS DE LOS TITULARES<sup>4</sup>**

Son derechos de El Titular de los Datos Personales los siguientes:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Pudiendo ejercer este derecho, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;

---

<sup>4</sup> Artículo 8, Ley 1518 de 2012.

- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto al Ley 1581 de 2012;
- c) Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen ante la Superintendencia de Industria y Comercio;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento se ha incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.  
La revocatoria de la autorización o supresión del dato no proceden cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos;
- f) Acceder en forma gratuita, según lo establecido en el artículo 21 del Decreto 1377 de 2013, a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Para el ejercicio de los derechos mencionados en el presente por parte de los Titulares de los Datos Personales, estos se podrán comunicar con el área responsable del Tratamiento de Datos Personales, y atención de consultas y reclamos sobre los mismos. El ejercicio de los derechos se deberá ejercer de conformidad a lo establecido en el numeral siguiente, y conforme a los requisitos de las Normas Aplicables.

#### 1. Procedimiento para Atención de Consultas y Reclamos

- Para el ejercicio de los derechos como Titular de los Datos Personales, el Responsable de Tratamiento pondrá a disposición de los Titulares medios de comunicación adecuados para tal fin.  
En este sentido el área encargada del Tratamiento de Datos Personales y atención de consultas y reclamos podrá ser contactada en el siguiente correo electrónico: [serviciodatospersonales@cablenoticias.tv](mailto:serviciodatospersonales@cablenoticias.tv), o mediante radicación de correspondencia en la Avenida Carrera 28 No. 36 – 41, Bogotá D.C.
- El procedimiento que se seguirá para el ejercicio de los derechos de los Titulares será el siguiente:
  - Consultas:
    - Cuando el Titular de los Datos Personales, su representante o causahabiente requiera consultar sus Datos Personales contenidos en las

bases de datos del Responsable del Tratamiento, éste atenderá la consulta dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de recibo de la consulta realizada.

- De no ser posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

➤ Reclamos:

- El Titular, su representante o causahabiente podrán solicitar la corrección, actualización o supresión, presentando un reclamo el cual deberá ser tramitado mediante solicitud escrita que contenga los siguientes datos: i) Identificación del Titular, ii) Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, iii) Dirección de correspondencia del Titular, iv) Documentos soporte de la solicitud.
  - Si la solicitud es incompleta el Responsable de Tratamiento, o su área encargada requerirá al interesado para que aporte los documentos adicionales, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo. El interesado tendrá hasta sesenta (60) días para dar respuesta a la información requerida, en caso de no dar respuesta se entenderá que ha desistido del reclamo.
  - Una vez recibido el reclamo, se deberá incluir, dentro de los dos (2) días siguientes a la recepción del mismo, en la base de datos respectiva una nota que establezca que existe un reclamo en curso.
  - El reclamo deberá ser atendido dentro de los quince días hábiles siguientes a la recepción del mismo. En caso de no ser posible atenderlo en ese término, se informará al interesado, y se informarán las razones de la demora, y se dará respuesta en un término de máximo ocho (8) días.
- El ejercicio de los derechos de los Titulares podrá realizarse en cualquier momento. A los fines de consulta de sus Datos Personales, los mismos se proporcionarán de forma gratuita, en los términos del Decreto 1377 de 2013.

La presente Política, comenzará a regir a partir del 26 de julio de 2013.

Cordialmente,

**CABLENOTICIAS TV S.A.S**  
**NIT 900.460.715 – 5**